

LATIN GAMING OSORNO S.A.
(Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes N° 193)

HECHO ESENCIAL

Osorno, 11 de noviembre de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Reí.: Informa Renovación del Directorio.

Señor
Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de esta Superintendencia, debidamente facultado, oportunamente y en representación de "*Latin Gaming Osorno S.A.*" (en adelante, la "Sociedad"), vengo en informar a usted lo siguiente:

Con fecha 04 de noviembre de 2016, la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad LATIN GAMING OSORNO S.A. ha acordado la renovación total de su Directorio, designando al efecto como Directores de la compañía a las siguientes personas, quienes se desempeñarán en su cargo por un período estatutario de 3 años: como Director Titular a don Michael Adam Wagman, y como Suplente de éste a don Joseph John Heffernan; como Director Titular a don Benjamin Jeffrey Parr, y como Suplente de éste a don Michael Grasty Cousiño; como Director Titular a don Jon-Ian Lui, y como Suplente de éste a don Kenneth Brice Rotman; como Director Titular a don Nicolás Imschenetzky Ebensperger, y como Suplente de éste a don Ricardo Humberto Martín Torres Aravena; como Director Titular a don Juan Ignacio Ugarte Jordana, y como Suplente de éste a don Nicolás Imschenetzky Popov; como Director Titular a don Mario Rojas Sepúlveda, y como Suplente de éste a don Eduardo Rojas Sepúlveda.

Se adjunta a la presente copia del acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía celebrada con fecha 04 de noviembre de 2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



ÁLVARO BARRUETO CHAMORRO
GERENTE GENERAL
LATIN GAMING OSORNO S.A.

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE

LATIN GAMING OSORNO S.A.

En Santiago, a **04 de noviembre de 2016**, siendo las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en esta ciudad, comuna de Las Condes, calle Coronel Pereira N° 62, oficina 804, lugar elegido de común acuerdo por los accionistas, se da inicio en primera citación a la **Junta Ordinaria de Accionistas de Latin Gaming Osorno S.A.**

Concurren los titulares de las acciones emitidas con derecho a voz y voto inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a esta fecha, conforme consta de la siguiente nómina, practicada conforme a la hoja de asistencia: **ACCIONISTAS: Uno) Inversiones Marina del Sol S.A.**, representada por don Nicolás Imschenetzky Ebensperger y por don Juan Ignacio Ugarte Jordana, con sesenta y cuatro mil acciones; y, **Dos) Operadora Clairvest Latin Limitada**, representada por doña Desirée Soulodre Pizarro, con sesenta y cuatro mil acciones.

Total de acciones emitidas por la sociedad: ciento veintiocho mil. **Total de acciones presentes y representadas:** ciento veintiocho mil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, los asistentes acuerdan que don Nicolás Imschenetzky Ebensperger obre además como **Presidente de la Junta**, y que don Juan Ignacio Ugarte Jordana obre como **Secretario de la misma**.

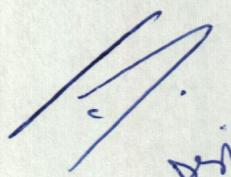
No se requirió calificación de poderes en conformidad al artículo 117 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, pero los poderes presentados por los asistentes fueron estimados conformes por el abogado presente don Eduardo Rojas Sepúlveda y por todos los accionistas.

Se deja constancia que esta Junta fue autoconvocada por los accionistas y que todos ellos habían sido citados en forma previa a esta junta, comprometiendo su asistencia como de hecho ha ocurrido, razón por la cual se omite referencia a las formalidades previas que establece la ley, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente da lectura a la Tabla, que es del tenor siguiente:

Uno) Renovación del Directorio de la compañía.

Dos) Otras materias de interés social.



DESARROLLO:

PRIMER PUNTO DE LA TABLA: Renovación del Directorio de la compañía

El presidente expresó a la junta que mediante cartas de fecha 22 de enero de 2016, los Directores Titulares de la Sociedad, doña Sofia Hilbert de la Ossa, doña Madelaine Quelquejeu D'Amato y don Raúl Moreno Hilbert, así como sus respectivos suplentes, don Manuel La Rosa Injoque, don Gonzalo Molina Moreno y don Mario Palma Sotomayor, presentaron su renuncia al cargo de Directores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Al efecto, el presidente exhibió las cartas de renuncia antes referidas, poniéndolas a disposición de los accionistas presentes, quienes tomaron conocimiento de ellas haciendo lectura de las mismas. Los accionistas destacaron y agradecieron la labor de doña Sofia Hilbert de la Ossa, doña Madelaine Quelquejeu D'Amato, don Raúl Moreno Hilbert, don Manuel La Rosa Injoque, don Gonzalo Molina Moreno y don Mario Palma Sotomayor como directores de la Sociedad.

Como consecuencia de lo anterior, y teniendo presente que para la renovación del Directorio resulta necesario contar con la respectiva autorización de la Superintendencia de Casinos de Juego, en conformidad al Oficio Circular N° 5 emitido con fecha 19 de abril de 2011 por dicho organismo, la que se encontraba pendiente de otorgamiento, el Directorio de la sociedad acordó designar a don Juan Ignacio Ugarte Jordana como Director Reemplazante, para el solo efecto de tener quórum para sesionar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 del reglamento de la Ley 18.046.

Agrega el Sr. Presidente que mediante Resolución Exenta N° 155 de fecha 25 de abril de 2016 y mediante Resolución Exenta N° 420 de fecha 19 de octubre de 2016, la Superintendencia de Casinos de Juego otorgó las respectivas autorizaciones para el nombramiento de los nuevos Directores de la compañía.

Como consecuencia de lo expuesto, propone proceder con la revocación y renovación íntegra del Directorio de la Sociedad.

La Junta, tras un breve debate, acuerda por unanimidad revocar a los actuales miembros del Directorio, y nombrar como nuevos Directores Titulares y Directores Suplentes de la Sociedad a las siguientes personas, quienes deberán desempeñarse en dicho cargo por un período estatutario de 3 años: como Director Titular a don Michael Adam Wagman, y como Suplente de éste a don Joseph John Heffernan; como Director Titular a don Benjamin Jeffrey Parr, y como Suplente de éste a don Michael Grasty Cousiño; como Director Titular a don Jon-Ian Lui, y como Suplente de éste a don Kenneth Brice Rotman; como Director Titular a don Nicolás Imschenetzky Ebensperger, y como Suplente de éste a don Ricardo Humberto Martín Torres Aravena; como Director Titular a don Juan Ignacio Ugarte Jordana, y como Suplente de éste a don Nicolás Imschenetzky Popov; como Director Titular a don Mario Rojas Sepúlveda, y como Suplente de éste a don Eduardo Rojas Sepúlveda.

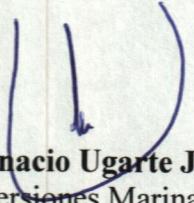
SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA: OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL

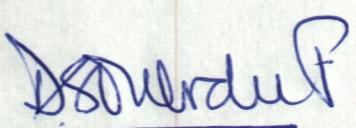
Se acuerda, por unanimidad, que todos los accionistas asistentes a esta junta, junto al presidente y el secretario, firmen el acta que se levante de la reunión, la cual se entenderá aprobada por ese solo hecho, pudiendo llevarse a efecto los acuerdos adoptados en la misma una vez reducida dicha acta a escritura pública, sin esperar su aprobación formal por otra junta o requerir el cumplimiento de otra formalidad.

Asimismo, se acuerda, por unanimidad, facultar al abogado de la compañía don Eduardo Enrique Rojas Sepúlveda para que reduzca la presente acta en todo o parte a escritura pública, y al portador de copia autorizada de dicha escritura pública o de un extracto de esta última para que efectúen las inscripciones, subinscripciones, anotaciones, comunicaciones y publicaciones que sean procedentes.

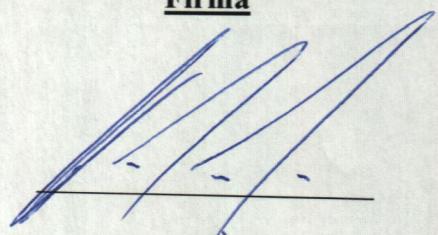
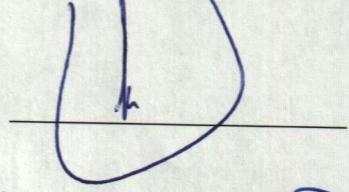
No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 15:30 horas.


Nicolás Imschenetzky Ebensperger
P.P. Inversiones Marina del Sol S.A.
Presidente de la Junta


Juan Ignacio Ugarte Jordana
P.P. Inversiones Marina del Sol S.A.
Secretario de la Junta


Desirée Soulodre Pizarro
P.P. Operadora Clairvest Latin Limitada

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
LATIN GAMING OSORNO S.A.

<u>Accionista</u>	<u>Nº Acciones</u>	<u>Representante</u>	<u>Firma</u>
1. Inversiones Marina del Sol S.A.	64.000	Nicolás Imschenetzky Ebensperger	
Inversiones Marina del Sol S.A.		Juan Ignacio Ugarte Jordana	
2. Operadora Clairvest Latin Limitada	64.000	Desirée Soulodre Pizarro	